



Villarrica, 11 de mayo de 2022. REF.REC. N° 976/2022.

Señor/a DECANO/A DE FACULTAD UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

De mi consideración

En mi carácter de Rector, de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo - UNVES, me dirijo a usted, con el fin de remitir copia de la nota recibida por Mesa de Entrada N° 2695/2022, presentada por la Responsable de la Unidad de Gestión del MECIP de la UNVES, para su conocimiento y procesamiento.

En là misma, se solicita la Actualización de la Página Web institucional, en los apartados de las Facultades, Sedes y Escuelas de la UNVES.

> Hago prop ত্ত্বেজ্বাইন para salvidarle atentamente.

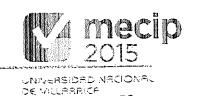
> > Mg/SIMON BENITEZ ORTIZ

Regtor

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

MESA DE ENTRADA FACULTAD POLITECNICA UNVES 1 2 MAY 2022







MESA DE ENTRADA

FECONO DE MART 2022

FICTOR DO DO TONO

EXALLO DO TONO

EXALL

Villarrica, 10 de mayo de 2022.-UGM Nº 58/2022.-

Señor

Prof. Mtr. SIMÓN BENÍTEZ ORTÍZ, Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted —y por su intermedio a donde corresponda—, con el objeto de saludarlo y a la vez, solicitar la Actualización de la Página Web Institucional, en los apartados de las Facultades, Sedes y Escuelas de la Institución, el cual es administrado actualmente por la Dirección de Medios de Comunicación y el Centro Tecnológico de Informática y Comunicaciones (CETIC).

Esta solicitud responde a la necesidad de:

- a) Mantener actualizado el Portal mediante la carga de los Formatos MECIP elaborados, como así también otras actividades desarrolladas por las distintas Unidades Académicas.
- b) Dar curso a las recomendaciones expresadas en el informe de la Contraloría General de la Republica N°. 4655 de fecha 12 de agosto del 2021, "La página Web Institucional, no está actualizada con los principios y elementos de la norma de Requisitos Mínimos aprobados por la CGR N° 377/16".
- c) Realizar la socialización de documentaciones que hagan referencia al avance en la implementación del MECIP en las Unidades Académicas.
- d) Cargar las Evaluaciones y calificaciones otorgadas por la Contraloría General de la República;
- e) Realizar encuestas, consultas y brindar soporte a la implementación en las Unidades Académicas.

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable a mi solicitud, me despido respetuosamente deseándole éxito en el desempeño de sus funciones.

Miana Elizabeth Escurra

Jefa Inkerina

Unidad de Gestión del MECIP Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo